

FERNANDO SAVATER

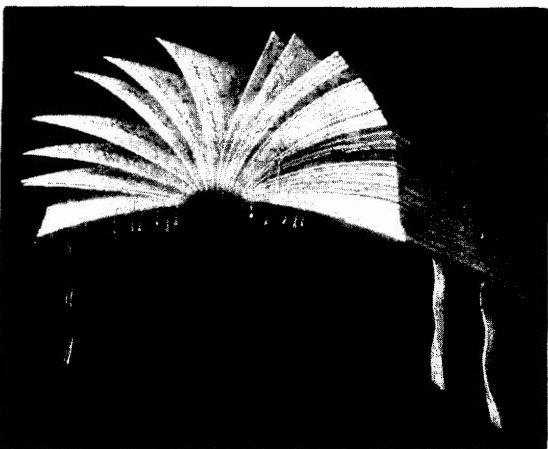
## VENENOS\*

En el siglo XVIII la salud que importaba a las autoridades era la del alma y la del reino, no la de los cuerpos de los súbditos. De esta última se ocupaban, en el caso de los ricos, los médicos privados; en el de los pobres, curanderos y brujas o algunas órdenes religiosas caritativas: en cualquier caso al Estado no le costaba dinero mantenerla o restaurarla y por tanto con su cuerpo cada cual podía hacer lo que quisiera. Asunto muy distinto, en cambio, era la salud *ideológica* (religiosa o política) de la población, cuyo deterioro podía alterar el orden establecido, propiciar desobediencias, motines y atentados. Cuanto se suponía que emponzoñaba las mentes era rigurosamente controlado: ante todo y sobre todo, la letra impresa. En España o Italia, la Inquisición se ocupó de esa vigilancia; en Francia, Colbert había puesto en marca a mediados del siglo XVII una "policía literaria" que siguió funcionando con temible eficacia durante buena parte de la centuria siguiente.

Los libros necesitaban un permiso real para editarse y circular, que podía ser negado por múltiples razones: ofensas a la religión por defecto (Helvetius) o por exceso (los jansenistas), discrepancia religiosa (los protestantes), atentado a las buenas costumbres (relatos libertinos), propaganda subversiva (panfletos contra nobles o contra el propio rey), críticas poco respetuosas a los sabios de la academia, etc. Por supuesto, los libros prohibidos también se editaban y circulaban, con las dificultades propias de la clandestinidad, pero beneficiándose de un suplemento de notoriedad. Cuantas más obras se prohibían, más buscadas eran hasta por los semianalfabetos y más célebres se hacían sus autores: ¡que se lo pregunten si no a Voltaire! Además, los libros prohibidos eran plagiados sin escrúpulo, falsificados, desguazados y vueltos a montar, adulterados de mil maneras según el interés económico de los libreros. La gente quería leer al prohibido Rousseau y acababa leyendo cualquier absurda amalgama sucedánea o al vesánico Marat, cuyos efectos y sobre todo defectos eran letales.

Pero será mejor dejarle la palabra a un especialista en la época. La cita es extensa, pero no tiene desperdicio: la policía literaria "reposa sobre una convicción que dirige sus métodos: los libros ilícitos

\* Texto tomado de: Fernando Savater, *Diccionario Filosófico*. Ed. Planeta, Barcelona, 1995.



son drogas peligrosas que envenenan el cuerpo social. De aquí la definición del medio literario como "población de riesgo" que conviene vigilar, llenándolo de soplonos y provocadores. Se espía a los impresores; se controlan minuciosamente las llegadas de papel y el flujo de mercancías; se limitan los lugares de fabricación y los lugares de venta del libro -en París, el barrio de la Universidad, el recinto del Palacio y los muelles próximos al Pont-Neuf-, se multiplican las inspecciones y las requisas; se logra a menudo desmantelar las redes de producción y la difusión de las obras prohibidas; se detiene también a los pequeños revendedores cuyo comercio empero se deja prosperar a cambio de la esperanza de informaciones sobre delincuentes más importantes. Se encarcela, se castiga con la prohibición de ejercer la profesión, se carga de multas a impresores y vendedores, obreros y autores. Esta represión encarnizada tiene como contrapartida dos efectos contradictorios. Por una parte una cierta podredumbre moral del medio editorial, rondado por personajes turbios, delatores, verdaderos delincuentes: asimiladas por la policía al mundo peligroso de los bajos fondos, las gentes del libro tienen tendencia a acercarse a éste, arrastradas por una solidaridad en la exclusión. Pero, por otra parte, la policía del libro tiene también por efecto establecer solidaridades y complicidades entre los profesionales que, a pesar de eso, se entregan a menudo a una competencia salvaje. Incluso entre los opulentos y puntillosos impresores y librerías parisinos bien instalados, bien organizados en su defensa corporativa, hay quien no se resiste al placer y al provecho de burlarse de la policía, de participar en redes ilegales, de dar el pego a reglamentos asfixiantes y de ofrecer a un público cada vez más numeroso y ávido los libros perseguidos" (Robert Lepape, *Voltaire le Conquérant*, ed. Seuil, pp. 76-77). Por añadidura aún falta por mencionar el tráfico de material clandestino impreso en la permisiva Holanda, los negocios que hacía la policía compinchándose con los librerías, los censores que por liberalismo o codicia escondían obras prohibidas en su casa, los clérigos y plumíferos conservadores que fabricaban con remunerada aplicación innumerables "preservativos" literarios contra los escritores peligrosos, tratados terapéuticos para contrarrestar sus errores, etc., etc.

Supongo que este cuadro persecutorio les resulta a ustedes altamente familiar: en efecto, hoy sigue dándose en Europa pero no ya para controlar los peligros de la letra impresa sino los peligros de la química. Las autoridades se preocupan menos de las ideas que tenemos en la cabeza que de las sustancias que corren por nuestro torrente sanguíneo. También ahora hay drogas legales, con permiso de circulación, y otras que no lo tienen a causa de motivos establecidos por las autoridades según diversos argumentos ideológicos;

pero algunas de esas drogas prohibidas pueden tomarse en determinados casos, pidiendo la oportuna receta médica o sea el equivalente a la dispensa del Santo Oficio para leer libros que estaban en el Índice de las Obras Prohibidas. En cuanto a la adulteración de los productos, el avivamiento general del interés por ellos al estar prohibidos, la creación de un ambiente delictivo en torno a su fabricación y distribución, la proliferación de mangantes especializados en luchar contra el veneno, etc., los resultados son más o menos idénticos: las mismas causas dan lugar a los mismos efectos, agigantados en nuestra época por la masificación urbana y otros problemas socio estructurales. Cualquiera puede históricamente constatar que las drogas no fueron prohibidas a causa del gangsterismo, perversa influencia social y muertes por abuso que provocaban, sino que empezaron a provocar gangsterismo, perversa influencia social y muertes a partir de su prohibición.

Las medidas represivas no detuvieron a la imprenta, ni impidieron que cada vez hubiese mayor oferta de libros prohibidos, ni mucho menos evitaron que los lectores de aquellas obras festejaran el fin de siglo con una gran revolución. La eficacia de la persecución de las drogas no ha sido mayor y ha resultado, en muchos aspectos, aún más desastrosa. La imprenta y la química son instrumentos poderosos para potenciar la creatividad humana y responder a sus deseos: a los mejores y a los peores. La persecución no sirve más que para potenciar y agigantar lo que pretende erradicarse coactivamente. No cabe duda de que algunos libros pueden perturbar negativamente a ciertas personas, influyendo para que se dañen a sí mismas o a otras. Las palabras y las ideas son en potencia mucho más peligrosas que cualquier compuesto químico, porque calan de modo más hondo, activo y perdurable en los colectivos humanos. Sin embargo hoy la mayoría estamos convencidos de que tales daños potenciales se acompañan de importantes efectos positivos que no pueden ser tajantemente separados de ellos y, en cualquier caso, que no pueden ser evitados más que por vía educativa y aplicando juiciosamente las leyes generales que regulan las sociedades civilizadas. Sólo cuando algo, sea la imprenta o la química, funciona en régimen de libertad podemos instruirnos para su uso y prevenirnos contra su abuso (véase el artículo templanza).

Desgraciadamente en cuestión de drogas es la mentalidad inquisitorial la que sigue prevaleciendo. Cuando se propone que sería bueno discutir el tema de la despenalización de algunas o de todas las sustancias prohibidas, los supersticiosos cocean con estrépito ensordecedor, otros, un poco más finos, dicen que no se puede hablar del asunto, porque debería ser una

medida tomada a escala internacional. ¡Como si alguna vez se pudiera adoptar una medida de ese alcance sin que los países lo discutieran antes internamente y luego propiciaran el debate con los demás! Aún se oye de vez en cuando que son los traficantes quienes desean la despenalización: por lo visto ya se han aburrido de ganar dinero negro y quieren empezar a pagar impuestos... Aún peor, se propone suprimir garantías jurídicas para satisfacer a los demagogos insatisfechos por la dificultad de condenar a grandes narcotraficantes, se disponen patadas en la puerta, pinchazos telefónicos y hasta la figura jurídicamente repulsiva del “agente provocador”, que es como dar patente de corso a la policía para organizar los delitos que ha de perseguir. Resumiendo: se prefiere subvertir las libertades democráticas en nombre del paternalismo que fomentar la responsabilidad personal y asumir el costo de las opciones individuales. Por lo visto el miedo y la estupidez son los únicos venenos sociales contra los que no parece haber cura ni en el siglo de las luces ni en el de las sombras ψ